



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

22 MAY 2018

SAN MIGUEL DE TUCUMAN,

VISTO el Expte.nº 513-018, por el cual la Señora Griselda Estela ADDUR, DNI.nº 22.264.981, agente Categoría 07 del Agrupamiento Administrativo de la Dirección de Medios y Comunicación Institucional, solicita se autorice su adscripción a la Editorial de la Universidad Nacional de Tucumán (EDUNT), por los motivos que expone a fs.1; y

CONSIDERANDO:

Que a fs.2 el Director de Medios y Comunicación Institucional informa que la Señora ADDUR cumple funciones vinculadas a la administración de los recursos con los que cuenta la dependencia; desempeña también tareas de apoyo en la producción de piezas de comunicación institucional y de logística en la producción audiovisual;

Que por otro lado, la Directora de EDUNT –mediante nota que se agrega a fs.3-, solicita se haga lugar a lo solicitado, con fundamento en el desarrollo del Proyecto Estratégico de EDUNT 2014-2018, en el marco del Programa de Apoyo a las Editoriales Universitarias plasmado en el Convenio oportunamente suscrito entre la Secretaría de Políticas Universitarias y esta Universidad;

Que la Dra. NOFAL manifiesta también que la Señora Griselda E. ADDUR tiene el perfil y competencias, tanto por su formación académica como laboral, para desarrollar actividades de promoción de publicaciones y reordenamiento de archivo y stock de libros en la EDUNT (fs.3);

Que ha emitido informe la Dirección General de Personal (fs.4);

Que la gestión cuenta con la opinión favorable del Señor Secretario de Políticas y Comunicación Institucional (fs.3 vta.);

Por ello,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Adscribir a la Editorial de la Universidad Nacional de Tucumán (EDUNT) a la Señora Griselda Estela ADDUR, DNI.nº 22.264.981, agente Categoría 07 del Agrupamiento Administrativo de la Dirección de Medios y Comunicación Institucional, a partir de la fecha y por el término de un (1) año, con sujeción al Régimen respectivo aprobado por Decreto 639-002.

///////

Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

FRANCISCA BARRIONUEVO
SubDirectora
Dirección General de Despacho



"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

-Expte.nº 513-018-
-2-

////////

ARTICULO 2º.-Hágase saber, notifíquese, comuníquese a las Direcciones Generales de Personal y Haberes y resérvese en la Dirección General de Mesa de Entradas, Salidas, Archivo y Protocolización.

RESOLUCION Nº **0885 2018**

Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

FRANCISCA BARRIONUEVO
SubDirectora
Dirección General de Despacho